

A los Señores Vocales de la Junta particular

2 de Setiembre de 1873.

Habiendo asuntos urgentes y de trascendental importancia que someter a la deliberacion de la Junta particular, la Diputacion en uso de las facultades que el fuero la confiere, ha resuelto convocarla para las once de la mañana del viernes proximo 5 del corriente.

Y siendo V. G. uno de sus individuos se lo comunica para que concurre a la reunion en el dia y hora señalados. Del recibo de este oficio se servira V. G. dar aviso para los efectos oportunos.

Dios &  
Año

